



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, provincia y cantón del mismo nombre, a los 23 días del mes de Febrero de dos mil dieciocho, a las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Manuel Carrión Pinzano y Clotario Paz de ésta ciudad, siendo la nómina de socios que integran la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA.":

| SOCIOS | Capital Suscrito | Nº de Participaciones | Porcentaje de Participaciones |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Bermeo Rene Eduarte | 14.842.00 | 14.842 | 9.90% |
| Espinoza Luna Norman Omar | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| González Duarte Diomar Enrique | 8.905.00 | 8.905 | 5.94% |
| González Duarte Jorge Antonio | 8.905.00 | 8.905 | 5.94% |
| González González Nelson | 9.499.00 | 9.499 | 6.34% |
| González Ordoñez Ángel Humberto | 9.499.00 | 9.499 | 6.34% |
| Moreno Samaniego Pepe Patricio | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Paute Cabrera Antonio Esteban | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Pineda Torres Jilber Oswaldo | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Ramos Ríos Sandra Raquel | 9.499.00 | 9.499 | 6.34% |
| Román Ramírez Magaly Alexandra | 10.390.00 | 10.390 | 6.93% |
| Samaniego Murillo Luis Gilberto | 23.450.00 | 23.450 | 15.64% |
| Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Torres Iñiguez Ramiro Leónidas | 13.358.00 | 13.358 | 8.91% |
| Villavicencio Armijos Silvio Manuel | 11.873.00 | 11.873 | 7.92% |
| TOTALES | 149.900.00 | 149.900 | 100% |

Preside la mencionada Junta, la Sra. Sandra Ramos, Presidenta General de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Nelson González González, en su calidad de Gerente.

Por Secretaría se coteja el número de socios y la cantidad de capital que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente el siguiente capital suscrito:

| SOCIOS | Capital Suscrito | Nº de Participaciones | Porcentaje de Participaciones |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Espinoza Luna Norman Omar | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| González Duarte Diomar Enrique | 8.905.00 | 8.905 | 5.94% |
| González Duarte Jorge Antonio | 8.905.00 | 8.905 | 5.94% |
| González González Nelson | 9.499.00 | 9.499 | 6.34% |
| González Ordoñez Ángel Humberto | 9.499.00 | 9.499 | 6.34% |
| Moreno Samaniego Pepe Patricio | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Paute Cabrera Antonio Esteban | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Pineda Torres Jilber Oswaldo | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Ramos Ríos Sandra Raquel | 9.499.00 | 9.499 | 6.34% |
| Román Ramírez Magaly Alexandra | 10.390.00 | 10.390 | 6.93% |
| Samaniego Murillo Luis Gilberto | 23.450.00 | 23.450 | 15.64% |
| Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar | 5.936.00 | 5.936 | 3.96% |
| Torres Iñiguez Ramiro Leónidas | 13.358.00 | 13.358 | 8.91% |



| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|---------------|
| Villavicencio Armijos Silvio Manuel | 11.873.00 | 11.873 | 7.92% |
| TOTALES | 135.058.00 | 135.058 | 90.10% |

La Presidenta declara instalada la Junta, en vista que se encuentra el 90.10% del capital suscrito cumpliendo así con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento y aprobación del presupuesto general para el año 2018
4. Informe de Gerencia
5. Informe de presidencia
6. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2017
7. Dialogar sobre el porcentaje de los socios que facturan por intermedio de la compañía

Primero.- La Sra. Presidenta solicita al Secretario tomar lista y certificar la constatación del presente, una vez realizada la verificación del quórum el Sr. Secretario certifica que está presente el 90.10% del capital suscrito y pagado, por lo que se instala la sesión y se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

Segundo.- el secretario procede a dar lectura del acta anterior celebrada el 20 de octubre del año 2017.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve;

Aprobar el acta celebrada el día 20 de octubre del 2017, quedando pendiente averiguar sobre la matriculación de los arrastres, y analizar sobre la transformación de la Empresa Limitada a Anónima.

Tercer.- Conocimiento y aprobación del presupuesto general para el año 2018

Se pone a consideración de los socios este punto, la Sra. Magaly Román pide que se suspenda las llamadas A celular del teléfono convencional.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve;

Aprobar el presupuesto del año 2018, tomando en cuenta el punto de bloquear las llamadas a celular del teléfono fijo de la compañía.

Cuarto. Informe de Gerencia

La Junta General Ordinaria de socios resuelve;

Aprobar el informe de Gerencia de la Compañía del año 2017

Quinto.- Informe presidencial



La Sra. Sandra Ramos da a conocer el informe general de todas las actividades realizadas en año 2017 y pone a consideración de la junta general de los socios.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve;

Aprobar por unanimidad el informe de presidencia

Sexto.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2017

La Lic. Yessenia Mantilla, contadora de la compañía, informa y da explicación a la junta general de socios los balances del ejercicio económico del año 2017.

Revisando y analizando la documentación y las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía analizados los procedimientos del control interno de cifras presentadas de los estados financieros obteniendo una utilidad a distribuirse o capitalizarse del año 2017 por el valor de 4517.36 (Cuatro mil quinientos diecisiete con 36/100).

La Junta General Ordinaria de socios resuelve;

Aprobar los balances y estados del resultado del ejercicio económico del año 2017.

Se mantiene el 5% para la reserva legal según el artículo 34 del Reglamento Interno de la Compañía, y que las utilidades obtenidas después de la distribución a los trabajadores y de la reserva legal, sean distribuidas a los socios.

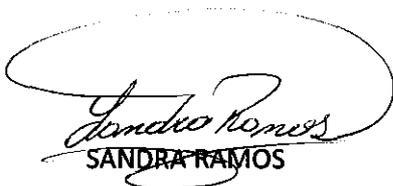
Séptimo.- Dialogar sobre el porcentaje de los socios que facturen por intermedio de la Compañía

Después de dialogar y analizar el tema

La Junta General Ordinaria de socios resuelve;

Aprobar que se cobre el 2% de comisión a todos los socios que facturen por intermedio de la compañía

Siendo las 20:30pm, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y aceptados por la Junta General Ordinaria de Socios la presidente da por terminada la sección, para constancia del actuado firma la presidenta, secretario y todos los asistentes.



SANDRA RAMOS

PRESIDENTE



NELSON GONZALEZ

SECRETARIO



HOJA EN BLANCO